

INFORMACIÓN PARA SOLICITUD DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

A) SET de Estudios de Grado y Máster

El Suplemento Europeo al Título (SET) se expide gratuitamente (por una sola vez) y sin necesidad de que se solicite expresamente una vez que se han finalizado los estudios y se ha solicitado el título universitario oficial.

Si en el momento de expedir el título no se expidió el SET, podrá solicitarse a través de la [sede electrónica](#):

. [Solicitud](#)

. DNI/NIE/Pasaporte

**En el caso de que se solicite por segunda o posterior vez, por causa no imputable a la Universidad, deberá abonarse el recibo con la tasa establecida en el [Decreto de precios públicos](#) enviado desde el correo titulosgh@usal.es*

B) SET de Estudios de Licenciatura y Diplomatura o equivalente

El Suplemento Europeo al Título (SET) se solicitará a través de la [sede electrónica](#):

. [Solicitud](#)

. DNI/NIE/Pasaporte

En este caso, se deberá abonar el recibo con la tasa establecida en el [Decreto de Precios Públicos](#) enviado desde el correo titulosgh@usal.es

[Manual de obtención de certificado digital](#)

Consultas en Secretaría o en titulosgh@usal.es